

**Resol. N°** 3049**Exp. N° 2023-25-3-008755**Montevideo, **13 DIC. 2023**

**VISTO:** La solicitud presentada por el Profesor Marcos Andrés PÉREZ LÓPEZ, C.I.: 4.050.628-8, interino en la asignatura Educación Sonora y Musical, de ser incluido en los listados de Interinos y Suplencias del Departamento de Durazno.

**CONSIDERANDO:** I) Que el mencionado integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en los Departamentos de San José y Florida;

II) que la Inspección de Educación Sonora y Musical en folio N°8, informa que el interesado integra las listas de interinos categoría IIIB Educación Musical-Aula con puntaje 211,600 y en las listas de interinos categoría IIIB Educación Musical-Pianista con puntaje 123,000 en los departamentos de San José y Florida;

III) que en folio N°9 lo informado por la Subinspección General concuerda con el informe de la Inspección.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar la reubicación del Profesor Marcos Andrés PÉREZ LÓPEZ, C.I.: 4.050.628-8, interino en la asignatura Educación Sonora y Musical, de los listados de Interinos y Suplencias, de los Departamentos de San José y Florida a los Departamentos de Durazno y Florida.

2) Encomendar a la Inspección de Educación Sonora y Musical realizar las acciones correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

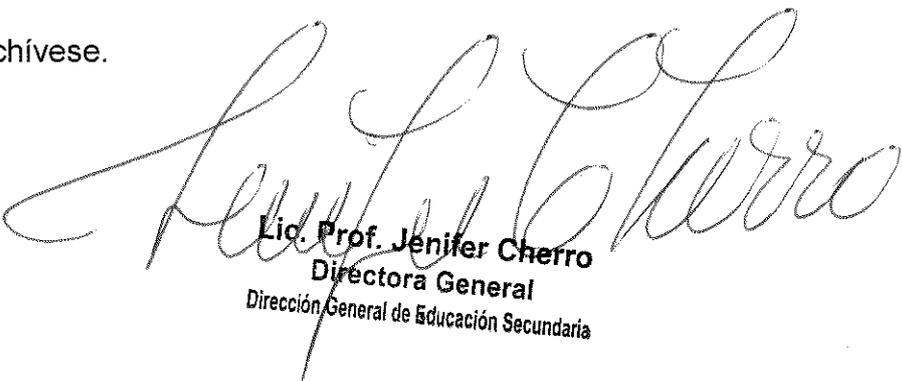
Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a la Inspección General Docente, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

---

Cumplido, pase a la Inspección de Educación Sonora y Musical a fin de notificar al interesado.

Oportunamente, archívese.

✓  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria